

# Declaración sobre la Política Integrada de Gestión de LTRA

En consonancia con la Declaración de Principios y con la Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Prevención de Riesgos laborales del GRUPO DISA, Disa Gestión Logística (LTRA) dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y el Medio Ambiente (SSM) integrado en el negocio de transporte por carretera. Además LTRA ha escogido la calidad de sus servicios en la actividad de transporte de productos petrolíferos como elemento diferenciador para satisfacer las demandas energéticas de los consumidores del Archipiélago. Para conseguirlo, se compromete a ofrecer un elevado nivel de profesionalidad al mismo tiempo que desarrollar de forma continua la capacitación de sus empleados y la mejora de procesos e instalaciones.

DISA apoya cualquier iniciativa de todos los miembros de su organización para mejorar los métodos de trabajo, animando a continuar y extender sus esfuerzos para responder a las oportunidades y retos que demanda el mercado, de modo que permitan satisfacer plenamente las expectativas de los clientes, aumentar la motivación de sus empleados, mejorar la situación competitiva de la empresa y contribuir al bienestar de la sociedad.

## Para lograr estos objetivos, y en consonancia con la Declaración de Sostenibilidad del Grupo Disa, LTRA:

1. Dispone de un Sistema de Gestión (Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente), integrado en el Negocio que atiende a los requisitos de los clientes, a los legales y reglamentarios aplicables, y a cualquier otro requisito aplicable, comprometiéndose a la mejora continua del sistema de gestión y al cumplimiento de dichos requisitos.
2. Se compromete a la prevención de los daños y deterioro de la salud, a la protección del medio ambiente; incluida la prevención de la contaminación.
3. Establece objetivos de mejoras y mide, evalúa e informa acerca de sus actuaciones.
4. Implanta medidas preventivas y correctivas que evitan los riesgos (Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente) en origen.
5. Proporciona los adecuados medios humanos, técnicos y económicos para desarrollar estos principios.
6. Fomenta la participación y consulta a sus empleados.
7. Evalúa de forma continuada la eficacia de los procesos de trabajo y cumple la normativa que los regula.
8. Busca de forma continua el nivel de satisfacción de los clientes y sus expectativas.
9. Atiende en tiempo y forma las reclamaciones de los clientes.
10. Solicita a sus contratistas que gestionen la Calidad, Seguridad, Salud y el Medio Ambiente en línea con esta Política.

*\* Esta Política está disponible para los trabajadores en el Portal del empleado, y en el caso de cualquier otra parte interesada queda asegurada su difusión mediante su publicación en la página web del GRUPO DISA.*

En Santa Cruz de Tenerife a 15 de diciembre de 2016



Miguel Benarroch